



**Oaxaca
de Juárez**
CIUDAD
EDUCADORA

**MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ
SECRETARÍA TÉCNICA
UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA**

AGENDA REGULATORIA

En cumplimiento a los artículos 11, 64 y 65 de la Ley General de Mejora Regulatoria; 12, 55, 56 y 57 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Oaxaca y sus Municipios, así como el 22, fracción V, 38 y 39 del Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Oaxaca de Juárez, con el objeto de consolidar la emisión, modificación o eliminación de regulaciones con calidad, transparencia y accesibilidad a través de la agenda regulatoria, misma que será pública y podrá consultarse a través del portal de internet oficial, se emite la siguiente agenda:

Dependencia:	Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
Enlace:	Carlos Espinosa Castellanos
Correo electrónico:	unidad.ventanillaunica_22-24@municipiodeoaxaca.gob.mx
Fecha de elaboración:	27 de octubre de 2022
Periodo:	Diciembre-mayo
INFORMACIÓN DE LA REGULACIÓN	
Nombre preliminar de la regulación:	Reglamento para el funcionamiento de la Ventanilla Única de Construcción para el Municipio de Oaxaca de Juárez
Tipo de regulación:	Reglamento
Materia de la regulación:	Desarrollo Urbano
Acción que se propone:	Modificación
Problemática que se pretende resolver:	



AGENDA REGULATORIA

Actualizar el Reglamento para el funcionamiento de la Ventanilla Única de Construcción para el Municipio de Oaxaca de Juárez a fin de que cumpla con las funciones específicas que marca la mejora regulatoria

Justificación para emitir la propuesta:

La Ventanilla Única es la encargada de recibir, validar y gestionar la totalidad de requisitos correspondientes a los trámites municipales involucrados en la emisión de la Licencia de Construcción, brindando asesoría y orientación a los usuarios, por ello contar con un instrumento actualizado y acorde a las necesidades actuales es indispensable para alcanzar objetivos y metas.

Trámites y/o servicios sobre los que impactará:

Todos los trámites y servicios que se realizan en la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano a través de la Unidad de Ventanilla Única. Por ejemplo:


- Alineamiento, Uso de Suelo y Número Oficial;
- Número Oficial;
- Vigencia de Alineamiento,
- Etcétera.

Mes previsto para su presentación:

Enero de 2023



Arq. Carlos Espinosa Castellanos
Enlace de Mejora Regulatoria



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

SECRETARÍA DE OBRAS
PÚBLICAS Y DESARROLLO
URBANO

Mtra. Yvonne Denisse Aranda Valencia
Secretaria de Obras Públicas y Desarrollo
Urbano

AGENDA REGULATORIA

En cumplimiento a los artículos 11, 64 y 65 de la Ley General de Mejora Regulatoria; 12, 55, 56 y 57 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Oaxaca y sus Municipios, así como el 22, fracción V, 38 y 39 del Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Oaxaca de Juárez, con el objeto de consolidar la emisión, modificación o eliminación de regulaciones con calidad, transparencia y accesibilidad a través de la agenda regulatoria, misma que será pública y podrá consultarse a través del portal de internet oficial, se emite la siguiente agenda:

Dependencia:	Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
Enlace:	Carlos Espinosa Castellanos
Correo electrónico:	unidad.ventanillaunica_22-24@municipiodeoaxaca.gob.mx
Fecha de elaboración:	27 de octubre de 2022
Periodo:	Diciembre-mayo
INFORMACIÓN DE LA REGULACIÓN	
Nombre preliminar de la regulación:	Manual de Operación de la Ventanilla Única de Construcción para el Municipio de Oaxaca de Juárez
Tipo de regulación:	Manual
Materia de la regulación:	Desarrollo Urbano
Acción que se propone:	Modificación
Problemática que se pretende resolver:	
<p>Actualizar el Manual de Operación de la Ventanilla Única de Construcción para el Municipio de Oaxaca de Juárez a fin de que cumpla con las funciones específicas que marca la mejora regulatoria.</p>	



**Oaxaca
de Juárez**
CIUDAD
EDUCADORA

MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ
SECRETARÍA TÉCNICA
UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA REGULATORIA

Justificación para emitir la propuesta:

La Ventanilla Única es la encargada de recibir, validar y gestionar la totalidad de requisitos correspondientes a los trámites municipales involucrados en la emisión de la Licencia de Construcción, brindando asesoría y orientación a los usuarios, por ello contar con un instrumento actualizado y acorde a las necesidades actuales es indispensable para alcanzar objetivos y metas.

Trámites y/o servicios sobre los que impactará:


Todos los trámites y servicios que se realizan en la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano a través de la Unidad de Ventanilla Única. Por ejemplo:

- Alineamiento, Uso de Suelo y Número Oficial;
- Número Oficial;
- Vigencia de Alineamiento,
- Etcétera.

Mes previsto para su presentación:

Marzo de 2023


Arq. Carlos Espinosa Castellanos
Enlace de Mejora Regulatoria


Mtra. Yvonne Denisse Arandia Valencia
Secretaria de Obras Públicas y Desarrollo
Urbano.